



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

4235

Resolución del Ajuntament de Calvià por la que se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de "Obras correspondientes a la dotación de la capa de rodadura de las calles del término de Calvià. Zona Norte, Sur y Este" así como la licitación de dicho contrato por el procedimiento abierto con un criterio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Teléfono: 971.13.91.57
 - Telefax: 971.13.91.25
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 26º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- d) Número de expediente: 8/15

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Obras correspondientes a la dotación de la capa de rodadura de las calles del término municipal de Calvià. Zonas Norte, Sur y Este
- c) División por lotes y número de lotes: Lote 1 zona Norte, lote 2 zona Sur y Lote 3 zona Este
- d) Lugar de ejecución: calles del término de Calvià determinadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas
- e) Plazo de ejecución: Lote 1 zona Norte – cuatro (4) semanas, lote 2 zona Sur – dos (2) semanas y lote 3 zona Este – tres (3) semanas
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233222-1

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: Mejora en el importe de licitación

4. Valor estimado del contrato: 1.020.260,63 euros

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: lote 1 zona Norte – obra 324.508,18 euros, residuos 3.764,00 euros
lote 2 zona Sur – obra 328.502,52 euros, residuos 128,00 euros
lote 3 zona Este – obra 362.934,73 euros, residuos 423,20 euros
- b) Importe total: lote 1 zona Norte – obra 392.654,90 euros, residuos 4.140,40 euros
lote 2 zona Sur – obra 397.488,05 euros, residuos 140,80 euros
lote 3 zona Este – obra 439.151,02 euros, residuos 465,52 euros

6. Garantías exigidas: Definitiva 5% del importe de adjudicación



7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: de conformidad con lo dispuesto en el art. 75.1.a) o en su caso art. 75.2 del TRLCSP
- Solvencia técnica y profesional: de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 f) del TRLCSP

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del 26º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- c) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes)
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €).

11. Otras Informaciones:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.”

Calvià, 10 de març de 2015

El Alcalde,
Manuel Onieva Santacreu

